

ARGUMENT IN FAVOR OF MEASURE U BALLICO-CRESSEY SCHOOL DISTRICT

Our schools are the most important assets in our community and should be our number one priority. From higher achieving students, to greater neighborhood safety and improved property values, quality schools make a difference. Our teachers and staff do their best to educate local children, however schools in the Ballico-Cressey School District are overcrowded, outdated, and inadequate to provide students with the school facilities they need to succeed.

Our children need your **YES vote on Measure U!** While our facilities have been well maintained over the years, outdated and overcrowded schools need to be addressed. Our classrooms need major upgrades, repairs and improvements. A school improvement measure would allow the District to improve the quality of education provided to local children by giving them the facilities they need to succeed. Measure U will help us meet today's safety, technological, and educational standards, as well as reduce student overcrowding.

Measure U will improve facilities at Ballico and Cressey Elementary Schools by:

- Repairing or replacing outdated heating, ventilation and air-conditioning systems
- Constructing new classrooms, including science labs, to reduce student overcrowding
- Upgrading P.E. fields and facilities for school and community use
- Modernizing outdated classrooms, restrooms and school facilities
- Making health, safety and security improvements

Measure U makes financial sense and protects taxpayers.

- By law, spending must be reviewed and annually audited by an independent citizens' oversight committee.
- All bond funds must be spent locally and cannot be taken by the State.
- Funds are required to be spent only on schools, not for administrator or teacher salaries.

Measure U upgrades and renovates old and inadequate classrooms, improves the education of local children, and maintains the quality of our community. That's something we can all support. Please join us and **VOTE YES ON MEASURE U!**

ARGUMENTO A FAVOR DE LA INICIATIVA DE LEY U DISTRITO ESCOLAR BALLICO-CRESSEY

Las escuelas son el activo más importante de nuestra comunidad y deben ser nuestra prioridad número uno. Las escuelas de calidad marcan una diferencia: desde estudiantes con un mejor desempeño y mayor seguridad en los vecindarios, hasta valores más altos de las escuelas. Nuestros maestros y el personal hacen lo mejor que pueden para educar a los niños locales; sin embargo, las escuelas del Distrito Escolar Ballico-Cressey están llenas, son obsoletas y inadecuadas para proporcionar a los estudiantes las instalaciones escolares que necesitan para progresar.

Nuestros hijos necesitan su voto SÍ a la Iniciativa de Ley U. Si bien nuestras instalaciones se han mantenido bien con el correr de los años, es necesario abordar el tema de las escuelas obsoletas y saturadas. Nuestras aulas necesitan modernizaciones importantes, reparaciones y mejoras. Una iniciativa de mejora escolar permitiría al Distrito mejorar la calidad de la educación a los niños locales al proporcionarles las instalaciones que necesitan para progresar. La Iniciativa de Ley U nos ayuda a cumplir los estándares actuales en seguridad, tecnología y educación, así como a reducir la saturación de estudiantes.

La Iniciativa de Ley U mejora las instalaciones en las escuelas primarias de Ballico y Cressey mediante lo siguiente:

- Al reemplazar o reparar sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado obsoletos.
- Al construir nuevas aulas, incluidos los laboratorios de ciencia, para reducir la saturación de estudiantes.
- Al modernizar los campos y las instalaciones de Educación Física para el uso escolar y de la comunidad.
- Al modernizar las aulas obsoletas, los baños y las instalaciones de la escuela.
- Realizar mejoras en la salud y la seguridad.

La Iniciativa de Ley U tiene sentido desde el punto de vista financiero y protegé a los contribuyentes.

- Por ley, los gastos se deben revisar y auditar todos los años por un comité de supervisión independiente de ciudadanos.
- Todos los fondos de la emisión de bonos deben ser invertidos a nivel local y no pueden ser tomados por el Estado.
- Los fondos se deben utilizar únicamente en las escuelas; no pueden destinarse a sueldos administrativos o docentes.

La Iniciativa de Ley U moderniza y renueva las aulas viejas e inadecuadas, mejora la educación de los niños del Distrito y mantiene la calidad de nuestra comunidad. Eso es algo que todos podemos apoyar. Por favor únase a nosotros ¡y **VOTE SÍ POR LA INICIATIVA DE LEY U!**